

El Expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultarse en la misma durante horario de oficina.

En Peralta de Calasanz, a 13 de febrero de 2004.- La alcaldesa, Pilar Meler Sanvicente.

AYUNTAMIENTO DE ROBRES

973

De acuerdo con lo previsto en el artículo 150.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, habiéndose publicado con fecha de 21 de enero de 2004 el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento por lo que se aprobaba inicialmente el presupuesto y no habiéndose presentado reclamación alguna, queda aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2004, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

ESTADO DE INGRESOS EJERCICIO 2004

CAPITULO I: IMPUESTOS DIRECTOS	100.860,00
CAPITULO II: IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00
CAPITULO III: TASAS Y OTROS INGRESOS	62.206,00
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	132.832,00
CAPITULO V: INGRESOS PATRIMONIALES	14.262,00
CAPITULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63.500,00
CAPITULO IX: PASIVOS FINANCIEROS	6.000,00
SUMA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	389.660,00

ESTADO DE GASTOS EJERCICIO 2004

CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL	97.100,00
CAPITULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	84.850,00
CAPITULO III: GASTOS FINANCIEROS	2.600,00
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.300,00
CAPITULO VI: INVERSIONES REALES	153.200,00
CAPITULO IX: PASIVOS FINANCIEROS	6.610,00
SUMA DE PRESUPUESTO DE GASTOS	389.660,00

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO QUE INTEGRAN LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004

a) Funcionarios de carrera:

Una plaza de Secretario-Interventor (Escala Habilitación Nacional) Grupo B, nivel 26.

Una plaza de Administrativo (Escala Administración General) Grupo C, nivel 19.

Una plaza de Auxiliar-Administrativo (Escala Administración General, subescala auxiliar) Grupo D, nivel 16.

b) Personal Laboral fijo.

Una plaza de empleado de servicios múltiples.

Una plaza de personal de limpieza.

c) Personal Laboral eventual.

Una plaza de asistente de guardería.

Una plaza de auxiliar administrativo.

Una plaza de empleado de servicios múltiples (a tiempo parcial).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.-

Robres a 10 de febrero de 2004.- El alcalde, Antonio Luna Oto.

AYUNTAMIENTO DE BANASTÁS

996

EDICTO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General para 2003, por el Pleno de la Entidad, en sesión del día 17 de febrero de 2004, adjunto se publica, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 de la Ley 39/88. Transcurridos quince días sin que se formule reclamación alguna, quedará definitivamente aprobado.

Banastás, 17 de febrero de 2004.- El alcalde, Ángel Gracia Banzo.

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

997

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Barbastro reunida en sesión ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2004, aprobó los proyectos de ejecución de las obras que se indican a continuación, todas ellas relacionada con la principal denominada "Gestión integral de residuos sólidos urbanos de ámbito supramunicipal entorno a Barbastro, en particular vertedero".

Proyectos de ejecución aprobados:

1.- Almacén agrícola.

Fecha de redacción: 6 de febrero de 2004.

Autor: D. Pedro Moreno Gómez, Ingeniero Industrial Colegiado nº 934.

Presupuesto total: 37.123,19 •.

Coefficiente de paso para ajuste al precio de adjudicación (25.773,13 •) 0,694259572.

2.- Carretera de acceso incluso solución de paso sobre las infraestructuras dependientes de la CHE conforme condiciones impuestas por esta en la autorización correspondiente.

Fecha de redacción: 6 de febrero de 2004.

Autor: D. Pedro Moreno Gómez, Ingeniero Industrial Colegiado, nº 934.

Presupuesto total: 120.854,13 •.

Coefficiente de paso para ajuste al precio de adjudicación (120.946,66 •) 1,00076563017.

3.- Mejoras ambientales.

Fecha de redacción: 6 de febrero de 2004.

Autor: D. Pedro Moreno Gómez, Ingeniero Industrial Colegiado, nº 934.

Presupuesto total: 24.513,72 •.

Coefficiente de paso para ajuste al precio de adjudicación (58.416,55 •) 2,38301420295.

Los proyectos relacionados así como expediente en el que se integran queda sometido a información pública por plazo de 20 días hábiles contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOP de Huesca.

Caso de no presentarse alegaciones al contenido de los proyectos o expediente, la aprobación inicial se entenderá definitiva.

En Barbastro, a 18 de febrero de 2004.- El alcalde, Antonio José Cosculluela Bergua.

AYUNTAMIENTO DE BINACED

999

ANUNCIO

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA LA BINACETENSE., con N.I.F. F-22010383 y domicilio en Carretera HU-870, P.K. 7,240 de Binaced, ha solicitado de esta Alcaldía, Licencia Municipal para actividad y registro industrial para una industria de montaje de componentes eléctricos de electrodomésticos, sita en la Carretera HU-870 P.K. 7,240 de este Término Municipal.

En cumplimiento del artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Binaced, a 17 de febrero de 2004.- La alcaldesa-presidenta (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS

1001

EDICTO

Aprobado inicialmente el presupuesto general para 2003, por el Pleno de la Entidad, en sesión del día 17 de febrero de 2004, adjunto se publica, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 de la Ley 39/88. Transcurridos quince días sin que se formule reclamación alguna, quedará definitivamente aprobado.

Chimillas, 17 de febrero de 2004.- El alcalde, Alejandro Ciprés Ubico.

AGRUPACIONES SECRETARIALES

AGRUPACIÓN SECRETARIAL DE

PUENTE LA REINA DE JACA

743

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO A JORNADA COMPLETA, PERSONAL LABORAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE LA AGRUPACIÓN SECRETARIAL DE PUENTE LA REINA DE JACA.

El Pleno del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca en sesión celebrada el día 18 de agosto de 2003 ha acordado convocar pruebas selectivas para la provisión por el sistema de concurso-oposición de una plaza de auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de la agrupación Secretarial de Puente la Reina de Jaca, en calidad de personal laboral y a jornada completa, para prestar servicio en los Ayuntamientos de Puente la Reina de Jaca y Santa Cruz de la Serós, a razón de media jornada laboral en cada uno de ellos, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera.- Es objeto de las presentes bases la provisión mediante el sistema de concurso-oposición de la plaza siguiente: